

## **CIRCULAR DE HOCKEY SOBRE PATINES JJDDMM 2024**

Esta competición, por su propia naturaleza, queda restringida a equipos/entidades de Sevilla capital y, excepcionalmente, de la provincia de Sevilla (Artículo 2 Normativa de Competición).

### **1. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y PARTICIPANTES.**

- Plazo de inscripción: Del 1 de diciembre 2023 al 19 de enero de 2024.
- Inscripción de jugadores, entrenadores y/o delegados: antes del martes previo a la primera jornada.
- Inscripción por internet: <http://imd.sevilla.org/juegos-deportivos-municipales>

Será obligatorio para para participar en todas las jornadas las licencias, habiéndose dado de alta anteriormente de la siguiente forma:

- On line: para deportistas que ya estén inscritos de años anteriores. Y las nuevas licencias, aportando fotografía actualizada del DNI o tarjeta de residencia.
- Únicamente para las nuevas licencias que no tengan DNI, se tendrán que poner en contacto con el distrito organizador. [cdifni@imd.sevilla.org](mailto:cdifni@imd.sevilla.org) y [cdbellavista@imd.sevilla.org](mailto:cdbellavista@imd.sevilla.org).
- Sólo las nuevas licencias serán emitidas para su posterior entrega a los equipos.

### **2. GRUPO DE DEPORTE.**

Esta modalidad queda incluida en el grupo B.

### **3. CATEGORÍAS CONVOCADAS.**

- Se convoca las categorías:
- Prebenjamín Mixto: 2015-2016.
- Benjamín Mixto: 2013-2014.
- Alevín: 2011 y 2012.
- Infantil: 2009 y 2010.

### **4. FECHAS DE LA ACTIVIDAD.**

A partir del 3 de febrero de 2024

### **5. LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

Centro Deportivo IFNI (Calle Ifni, s/n, 41001 Sevilla) o cualquier otra que se determine dentro del municipio de Sevilla.

### **6. CONCEPTOS DE PAGO.**

- Inscripción y fianza, según la Ordenanza de Precios públicos 2021.
- Arbitrajes: Gratuitos.
- Alquiler de instalaciones: Aquellos equipos que no cuenten con terreno propio podrán solicitar la reserva de instalación del IMD, preferentemente en el Distrito donde se han inscrito (importes según la OMPP 2023). Las categorías convocadas están exentas.

### **7. FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.**

La inscripción de Juegos Deportivos Municipales se realizará como escuelas/clubes. Pudiendo inscribir cada escuela el número de equipos con límite máximo de jugadores por equipo del artículo 8.

### **8. NUMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.**

Para participar en la competición de Juegos Deportivos Municipales de Sevilla, el equipo deberá inscribir un mínimo de 5 jugadores para las categorías PREBENJAMIN Y BENJAMÍN y un máximo de 12 por equipo pudiendo inscribirse más de un equipo con la preferencia de inscripción del equipo o club que tenga menos equipos en base al número mínimo de jugadores. El máximo de equipos permitidos en liga será de 9 en total para cada categoría.

**9. TIPO DE SISTEMA DE COMPETICIÓN/PARTICIPACIÓN.**

- CATEGORÍAS PREBENJAMIN
  - Sistema de concentraciones.
- BENJAMIN, ALEVIN E INFANTIL.
  - Sistema de liga con grupos de 4 a 8 equipos y un máximo de dos fases a determinar por el distrito, enfrentándose todos contra todos.

**10. REGLAS DE JUEGO APLICABLES.**

En todos los encuentros de todas las categorías, serán de aplicación las Reglas de Juego Oficiales aprobadas por la F.A.P. 2023-2024 y el Comité de Hockey Sobre Patines, con las excepciones recogidas en esta circular.

**11. VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES y ZONA DE JUEGO.**

- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS:

BENJAMIN , ALEVIN, INFANTIL:

Dos tiempos de 15 minutos a tiempo corrido. Descanso entre periodos de 5 minutos.

Los árbitros podrán modificar la duración de los descansos en base a la programación o por causas de fuerza mayor.

**12. NÚMERO MÍNIMO DE JUGADORES PARA COMENZAR LOS PARTIDOS.**

- ⊖ Un encuentro dará comienzo cuando en pista haya 4 jugadores (3 jugadores de pista +1 portero) en categoría prebenjamín, benjamín.

**13. NORMATIVA DE SUSTITUCIONES.**

- Todos los jugadores inscritos en acta deberán participar en, al menos, 1 período o parte del mismo, salvo lesión justificada. (Art. 11)
- En caso de necesitar periodos extra para deshacer empates, podrán participar todos los jugadores que no estén excluidos por faltas o descalificados.
- En caso de incumplimiento de esta normativa conlleva las sanciones determinadas en el Régimen Disciplinario:
  - 1ª: pérdida del partido y amonestación.
  - 2ª: pérdida del partido, descuento de tres puntos y sanción económica.
  - 3ª: descalificación de la competición.

**14. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.**

Habrà un sistema de puntuación que otorgará la clasificación final del campeonato de promoción.

BENJAMIN y PREBENJAMIN.

El resultado final será la suma de los goles marcados en los dos periodos.

1. Partido ganado 3 puntos.
2. Partido empatado 1 punto.
3. Partido perdido 0 puntos.

En caso de que un encuentro jugado por sistema de eliminatoria terminase en empate, se procederá de la siguiente forma:

- a) Una prórroga de dos tiempos de 5 minutos cada uno.
- b) En caso de persistir el empate, se procederá al lanzamiento de una tanda de tres penaltis cada equipo. De continuar la igualdad, se procederá al lanzamiento alternativo de penaltis por el sistema de muerte súbita. Podrán realizar los lanzamientos todos los jugadores que estén participando en el encuentro y que no hayan sido excluidos, no pudiendo repetir hasta que todos los jugadores hayan efectuado al menos un lanzamiento.

Sevilla, a 23 de noviembre de 2023.